

del Consejo de Ministros fecha 3 del actual (*Gaceta del 8*).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1932.—P. El Director general, *F. M. Dodero*.

Señor Oficial mayor de la Presidencia del Consejo de Ministros.

TRASLADO

He dispuesto que el Repartidor de Telégrafos D. Gerardo Ibarra Sagazola, destinado provisionalmente en la Estación de Valmaseda, pase a continuar sus servicios con carácter definitivo a la Estación de Bermeo, donde deberá presentarse en el plazo de diez días.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1932.—P. El Director general, *F. M. Dodero*.

Señor Delegado Jefe del Centro de Bilbao.

CORREOS

DISPOSICIONES SOBRE NUEVOS SERVICIOS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL

CIRCULARES

En uso de las atribuciones que me están conferidas he tenido a bien disponer la creación de una Estafeta servida por personal técnico del Cuerpo de Correos en el barrio de Las Delicias, de Zaragoza.

Madrid, 29 de noviembre de 1932.—El Director general, *S. Ocón*.

Señor Administrador principal de Zaragoza.

La correspondencia asegurada con destino a Madrid y su tránsito, nacida en la línea de Medina del Campo a Fuentes de Oñoro en su expedición ascendente, es entregada en la actualidad por dicha Oficina ambulante en la estación férrea de Medina del Campo a la expedición descendente, la que en la misma forma la entrega a la ascendente del expreso del Norte; y con el fin de evitar manipulaciones innecesarias y el exceso de trabajo en Medina del Campo, que pudiera dar origen a irregularidades en el curso de la mencionada correspondencia asegurada, en virtud de las facultades que me están conferidas he tenido a bien autorizar a la Oficina ambulante de Medina del Campo a Fuentes de Oñoro para que, en lo sucesivo, forme despachos de

valores declarados con destino a la expedición ambulante del expreso ascendente del Norte, incluyendo en dichos despachos los pliegos dirigidos a Madrid y su tránsito, así como también el despacho de valores procedente de Salamanca y con destino a Madrid.

Madrid, 29 de noviembre de 1932.—El Director general, *S. Ocón*.

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN LA SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES

EDICTOS

Por el presente se llama y emplaza al Oficial que fué de Telégrafos D. Emilio Montoya Hurtado de Mendoza, en ignorado paradero, para que en el término de diez días, a contar desde la publicación del presente edicto en los periódicos oficiales, se persone, por sí o por medio de representante, en esta Delegación (Palacio de Comunicaciones) a recoger y contestar el pliego de los cargos que se le han formulado en expediente que contra el mismo se instruye sobre reintegro de 11.047,55 pesetas, descubierto observado en los fondos del Giro telegráfico en la Estación de Cuatro Torres de Alcalá (Marruecos español), a cargo de dicho Oficial.

Madrid, 23 de noviembre de 1932.—El Delegado, *Francisco Sicilia*.

Por el presente se llama y cita a don Luis Bonilla Echevarría, ex Oficial de Correos y Administrador que fué de la Estafeta de Azpeitia (Guipúzcoa), para que comparezca el día 19 de diciembre del año actual, a las doce, en el local que ocupa esta Delegación en el Palacio de Comunicaciones, para ser practicada la liquidación provisional del presunto alcance que determina el art. 86 del Reglamento orgánico del Tribunal de Cuentas de la República en el expediente que contra el mismo se instruye sobre reintegro de 8.749,45 pesetas, abonadas con cargo al Tesoro público para nivelar los fondos del Giro postal de dicha Estafeta.

Madrid, 26 de noviembre de 1932.—El Delegado, *Francisco Sicilia*.

Por el presente se llama y emplaza a los herederos de D. Alonso Rodríguez Duarte, Cartero que fué de Alpandeire